

Granada, enero 12 de 2023

Doctor
VÍCTOR RAÚL HOYOS HOYOS
E.S.E. Hospital Padre Clemente Giraldo
Gerente

Asunto: Informe del tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a diciembre de 2023.

OBJETIVO: Verificar el estado de cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a diciembre de 2023, permitiendo identificar las acciones de mejora pertinentes para lograr su cumplimiento.

ALCANCE: Abarca la verificación de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a diciembre de 2023.

METODOLOGÍA:

Realización de entrevista con los responsables de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano definido para la vigencia 2023.

Verificación de evidencias que soportan la ejecución de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano definido para la vigencia 2023.

RESULTADOS:

La ESE Hospital Padre Clemente Giraldo cumplió con la formulación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño.

Su formulación se realizó conforme a la establecido en el Decreto 124 de 2016, adaptando las *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”*. en los componentes de: Gestión de riesgos de corrupción, Racionalización de trámites, Rendición de cuentas, Atención al ciudadano, Transparencia y acceso a la información e Iniciativa adicional.

Para este periodo se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y sus controles y actividades de manejo, calificando la eficacia y efectividad. También se realizó el seguimiento a las actividades definidas para cada uno de los componentes, conforme a lo que establece la normatividad vigente.

Los resultados consolidados con corte a diciembre de 2023, en los componentes a los cuales se les programaron actividades en dicho periodo son los siguientes:

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PORCENTAJE DE LOGRO	OBSERVACIONES
1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	10	7	70%	Se logra un avance del 70% en el componente de mapa de riesgos de corrupción para la vigencia, logrando la asignación de supervisores, listado de chequeo a los contratos, contratación del área jurídica, realización de evaluaciones de desempeño, ejecución de arqueos a las cajas, formulación de los acuerdos de gestión y generación de consultas de tipo jurídico. Dentro de los procesos de inducción al personal médico se brindan indicaciones sobre el reporte de medicina legal, se requiere continuidad en la actividad y custodia de los soportes que evidencien la ejecución.
2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	3	1	33%	Para la vigencia 2023, se logra disponer del formulario para la solicitud de historia clínica en diferentes canales de la entidad para el acceso de los usuarios.
3. RENDICIÓN DE CUENTAS	4	4	100%	Se logra para el periodo evaluado el 100% de ejecución en el componente de rendición de cuentas.
4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	12	6	50%	A diciembre 31 de 2023, se presenta un avance del 50% en la implementación del componente, logrando acciones enfocadas a operatividad del Comité de Gestión y Desempeño, conformación del Comité de Ética con algunas reuniones y necesidad de continuar mejorando su operatividad, publicación de servicios en la página web, divulgación de deberes y derechos, publicación de requisitos de acceso para los servicios y generación de reconocimientos a los funcionarios.
5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	2	1	50%	Se avanza en un 50% en la implementación del componente, logrando la realización del reporte ITA y revisión de los resultados con el nivel directivo.
6. INICIATIVAS ADICIONALES: CÓDIGO DE INTEGRIDAD	2	2	100%	Se logra la implementación de las dos (2) actividades propuestas para el fortalecimiento del conocimiento y evaluación del código de integridad.

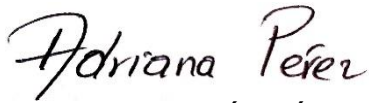
CONCLUSIONES:

Durante la vigencia 2023 se desarrollaron actividades dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que permitieron avances en la implementación de éste, logrando disminuir el riesgo en la generación de riesgos de corrupción y fortalecimiento la comunicación con los usuarios y la transparencia en el quehacer institucional, actividades que requieren continuidad para la próxima vigencia.

RECOMENDACIONES:

- Publicar los resultados del último seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2023 en la página web de la E.S.E.
- Socializar los resultados del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a los líderes de procesos dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño o a través de diferentes canales de comunicación.
- Formular para la vigencia 2024 el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, teniendo en cuenta los componentes que hacen parte de éste y los lineamientos definidos por la normatividad vigente.

Atentamente,



ADRIANA MARÍA PÉREZ ZULEA
Asesora de Control Interno
A.C. Auditoría y Consultoría S.A.S.